ADENDA No. 2

PROCESO SAMC 004 DE 2024

OBJETO: "*CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE ANTIVIRUS ORIENTADO A XDR(ENDPOINT) Y LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD CON EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE FABRICA Y LOCAL PARA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.*"

En Bogotá D.C., el 05 de agosto de 2024, el Coronel (R) **FREDY HERNÁN CALIXTO MONROY**, en su condición de Subdirector Administrativo de La Caja de Retiro De Las Fuerzas Militares y en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las conferidas mediante la Resolución No. 15848 del 5 de julio de 2018, Resolución No. 2767 del 13 de marzo de 2020, y con el fin de realizar una selección objetiva, así como garantizar la pluralidad de oferentes, expide la **Adenda No. 002** dentro del proceso de **PROCESO SAMC 004 DE 2024**, con el fin de modificar algunos numerales del anexo técnico y pliego de condiciones del proceso de acuerdo a los siguientes términos:

A) **MODIFICAR** el documento denominado ***ANEXO TECNICO***, el cual se ha modificado dando claridad a varios aspectos técnicos del proceso, los cuales se han decantado en dicho anexo el cual se publica en su última versión con la presente adenda.
B) **MODIFICAR,** el **FORMATO 11** - **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO,** el cual se publica en su versión final con la presente adenda.

C) **ADICIONAR** el numeral **5.5.4 EQUIPO DE TRABAJO** al DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, Incluido en el numeral **2. EQUIPO DE TRABAJO** contenido dentro del documento denominado **ANEXO TECNICO**, el cual quedará así:

PERFIL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Un (1) Gerente de Proyecto	Ingeniero de sistemas o electrónico o telecomunicaciones o afines conforme al núcleo básico SNIES Especialización o maestría en ingeniería conforme al núcleo básico SNIES Certificaciones en: PMP vigente o SCRUM MASTER	Acreditar experiencia profesional con cinco (5) años en proyectos de seguridad informática ejecutados en contratos mediante la presentación de certificaciones cuyas actividades sean relacionadas con el objeto del presente proceso.

Un (1) Ingeniero implementador	Ingeniero de sistemas o electrónico o telecomunicaciones o afines conforme al núcleo básico SNIES Especialización o maestría en: seguridad informática y/o Ciberseguridad.	Acreditar experiencia profesional con cuatro (4) años en proyectos de SOC e implementación de plataformas de seguridad endpoint ejecutados en contratos mediante la presentación de certificaciones cuyas actividades sean relacionadas con el objeto del presente proceso.
Un (1) Ingeniero certificado de fabrica	Ingeniero de sistemas o electrónico o telecomunicaciones o afines conforme al núcleo básico SNIES.	Acreditar experiencia profesional con mínimo tres (3) años en contratos de seguridad informática.

D) Los demás requerimientos del pliego de condiciones del proceso, así como de sus documentos complementarios no modificados mediante la presente Adenda, permanecen incólumes y su cumplimiento es de obligatoria observación por parte de los interesados.

CR. (R) VICTOR AUGUSTO PATIÑO PEÑUELA
Coordinador Grupo de Informática

PD CLAUDIA PATRICIA ROSERO HOYOS
Profesional de defensa TI